

# I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA PADEM 2010

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL - LAGUNA BLANCA

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2010, es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2010 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.



# **ANTECEDENTES GENERALES**

DIAGNOSTICO

PADEM 2010

# **DIAGNOSTICO NIVEL COMUNAL**

# **GENERALIDADES**

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la Capital Regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta Nº 9. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km², limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina.

La **Comuna de Laguna Blanca** es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de **Villa Tehuelches**, distante 100 Km. de la Ciudad de Punta Arenas.

La población comunal según censo del año 2002 alcanzó a 663 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,19 habitantes por Km<sup>2</sup>

Como se observa en el cuadro N° 1, la población comunal ha disminuido en las localidades de Morro Chico y Josefina, debido a que se retiraron los campamentos forestales de la Magallánica de Bosques y el campamento de Ingeniería Civil Vicente, que se hallaba realizando trabajos en la ruta internacional CH 255. Respecto a Entre Vientos perteneciente al Ejército, cabe mencionar que la población de dicha localidad es flotante, compuesta básicamente por personal militar que efectúa campañas y ejercicios, la cual se hallaba presente al momento del Censo.

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado "Escuela Diego Portales", que atiende a la población escolar de la comuna desde el 1º año a 8º año de Educación General Básica y es administrado por la llustre Municipalidad de Laguna Blanca.

A la Unidad Educativa, asisten los hijos e hijas de las familias cuyos padres y madres trabajan en distintas áreas económicas, como también los niños y niñas en edad escolar de la comuna de Río Verde, quienes son trasladados por dicha Municipalidad; además, atiende a un sector de la comuna de Puerto Natales.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños y niñas que viven en estancias y puestos lejanos de la comuna de Laguna Blanca, existe un servicio de internado gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

En cuanto a la población preescolar, cabe señalar que esta es atendida mediante dos modalidades: a través de la Junji con el Programa Comunicacional Rural, que este año cuenta con la participación de 11 niños y niñas y, a través del Municipio, con el Centro Educativo y Recreativo. El CER, funciona en la Escuela "Diego Portales", otorgando educación pre-escolar a 11 niños y niñas.

A contar del año 2008, se complementa la atención de los niños y niñas, junto a su padres, madres y/o adultos responsables, a través del Sistema Chile Crece Contigo, lo cual sigue el presente año.

Mediante este Sistema, los niños y niñas, junto a su familia son atendidos en dos modalidades que son el Servicio Itinerante y la Sala de Estimulación, donde se abordan aspectos relacionados con el ámbito, de comunicación, formación personal y social y de relación con el medio natural y cultural, salud y motora.

CUADRO № 01
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION POR SEXO
COMUNA DE LAGUNA BLANCA
SEGÚN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2002.

70NA 0500DA510A		POBLACI	ON
ZONA GEOGRAFICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VILLA TEHUELCHES	88	63	151
MORRO CHICO	85	18	103
LAGUNA BLANCA	30	3	33
JOSEFINA	22	4	26
ENTRE VIENTOS	274	3	277
OTRAS LOCALIDADES	64	9	73
TOTALES	563	100	663

Fuente: INE Censo de Población 2002.

La Población antes indicada, se distribuye en un total de 267 viviendas lo que arroja un promedio de 2.5 personas por morada. Se debe considerar que un porcentaje corresponde a hombres que no han constituido grupo familiar, o que sus familias viven en otras localidades por exigencias del empleo que no privilegia el asentamiento de familias con hijos.

La población antes indicada, esta distribuida según las siguientes características.

CUADRO № 02
VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS
COMUNA LAGUNA BLANCA

CATEGORIA	N° DE VIVIENDAS	POBLACION	PERSONAS POR VIVIENDA
PARTICULARES	250	291	1.2
COLECTIVAS	17	372	21.9
TOTAL	267	663	2.9

Fuente: INE Censo de Población 2002.

La información entregada en el Cuadro Nº 02, refleja la problemática de Poblamiento de la Comuna de Laguna Blanca. El 56.1% de la población comunal vive en residencias colectivas, con un promedio de 21.9 personas por vivienda, lo que indudablemente es negativo para el asentamiento de familias con hijos en edad escolar que permita aumentar la matrícula comunal.

Es importante destacar que el gran número de habitantes que viven en infraestructuras colectivas, lo constituyen personal del ejército, sector Entrevientos y que no viven regularmente en esa localidad.

Por el contrario, en la categoría de viviendas particulares, existe una densidad de 1,2 personas que habitan como promedio, lo que indica que probablemente son ocupados por dueños de predios en forma no permanente y sin familias.

CUADRO № 03
POBLACION SEGÚN GRUPO DE EDAD

	POBLA	CION
AÑOS	N°	%
0 – 4	22	3.3
5 - 9	29	4.4
10 – 14	36	5.4
15 – 19	231	34.9
20 - 24	51	7.7
25 - 29	33	5
30 - 34	45	6.8
35 - 39	46	6.9
40 - 44	45	6.8
45 – 49	30	4.5
50 - 54	32	4.8
55 – 59	19	2.9
60 - 64	17	2.5
65 – 69	15	2.3
70 –74	3	0.5
75 – 79	7	1.1
80 y +	2	0.3
TOTAL	663	100

Fuente: INE: XVII Censo Nacional de Población y Vivienda año 2002

El problema más difícil de resolver para el Municipio y por ende para el sistema educativo, es la baja población en edad escolar. Del Cuadro Nº 03 de Población según edad, se desprende que prácticamente no hay crecimiento poblacional en la Comuna, los indicadores se mantienen con una variación porcentual no significativa, tomando en cuenta el grupo de edades entre 10 y 14 años, se infiere que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, los habitantes de Laguna Blanca, continuarán disminuyendo en el tiempo.

La información que se obtiene del cuadro, se transforma en un llamado de alerta y un gran desafío de crecimiento y desarrollo integral de la Comuna de

Laguna Blanca, la cual requiere un trabajo serio de planificación y zonificación territorial enfocado al desarrollo integral de comuna.

Se hace necesario continuar implementando una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la Comuna.

Otro agente importante en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos Retenes de la comuna, quienes de preferencia debieran ser el funcionario con su grupo familiar y con hijos e hijas en edad escolar de enseñanza básica; puesto que ellos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico se relaciona con los ingresos de las familias de los niños y niñas que estudian en la escuela Diego Portales. Al respecto puede señalarse que los ingresos promedios ascienden a \$373.857 y un ingreso promedio Per cápita equivalente a los \$ 108.181.- correspondiente a 33 familias cuyos hijos son alumnos y alumnas del establecimiento educacional.

El 51.5 % de las familias- 17- tienen un ingreso Per capita inferior a los M\$100.- Este monto es insuficiente para solventar todas las necesidades de una familia en la región, por lo cual se plantea la necesidad de ayuda en la matriz asistencialidad a los alumnos y alumnas.



# EDUCACION MUNICIPAL

# **PADEM 2010**

#### CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION COMUNAL

#### POBLACIÓN ESCOLAR

## Cobertura:

En la Comuna de Laguna Blanca, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la llustre Municipalidad, Por lo que NO EXISTE DAEM o CORPORACION. No hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada **Escuela "Diego Portales"**, atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica.

Los alumnos y alumnas que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Internado, quienes son trasladados desde sus hogares al Internado y viceversa gracias a la adquisición de un bus escolar, mediante el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, cuyo costo ascendió a la suma de \$22.500.000.-

Además, a partir del año 2008 hasta la fecha, se cuenta con el subsidio al transporte rural, con un aporte de M\$5.9050 y de M\$ 5.800.- respectivamente. Estos recursos permitieron solventar los gastos de seguros del bus y de pasajeros, combustible, mantenciones y la adquisición de neumáticos de invierno.

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

El funcionamiento y la eficacia del servicio de internado, asegura la decisión de padres y madres, de enviar a sus hijos e hijas a recibir una educación de calidad.

### **EDUCACION PRE - ESCOLAR**

La educación Preescolar en la Comuna solo es atendida mediante el Programa comunicacional Rural, que en la actualidad participan 15 niños- 7 niños y 8 niñas- y a través del Centro Educativo y Recreativo Municipal que atiende a 8 niños y niñas quienes son atendidos por una Educadora de Parvulos. Además del trabajo con los niños y niñas que se realiza con el Sistema Chile Crece contigo.

#### **EDUCACION MEDIA**

Al no existir Educación Media de ninguna modalidad, la Comuna recibe la oferta de los colegios de Enseñanza Media de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales.

Considerando lo expuesto, es que el Municipio realizó un estudio de factibilidad para implementar el nivel de enseñanza Media en la comuna, mediante la creación de un liceo municipal de minería y energía, su financiamiento y estudio de desarrollo; tuvo un costo de \$20.000.000, recursos que corresponden a los fondos del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal, otorgado por el Ministerio de educación.

# Factores y líneas de acción a seguir que se desprenden del estudio proyecto Liceo municipal de minería y energía:

- 1.- Condiciones para el éxito del proyecto.
  - a. Alianza con sector empresarial
  - b. Aseguramiento de la inversión pública.
  - c. Nueva especialidad en minería, implica nueva malla curricular.
  - d. Constitución de imagen del proyecto.
    - d.1.- Educación de calidad
    - d.2.- Certificación en inglés.
    - d.3. Sistema de becas y pasantías.

#### 2. - Factores críticos

- a. Internos
- a.1.- Déficit o aporte municipal
- a.2.- gastos de funcionamiento
- b. Externos
- b.1.- Demanda educacional
- b.2.- Asociatividad privado público
- b.3.- Subvenciones
  - 3.- Líneas de acción

Se han identificado seis líneas de acción con objeto de concretar todas aquellas tareas que permitan impulsar con éxito la nueva oferta educativa comunal:

- 1.- Acuerdo de cooperación y asociatividad público privado.
- 1.a Constitución equipos de trabajo
- 1.b propuesta de infraestructura y equipamiento
- 1.c Cronogramas y plazos
- 1.d Acuerdo técnico para oferta de carreras
- 1.e Propuestas plan de becas y pasantía
- 1.f propuesta de financiamiento y aportes
- 2.- Desarrollo de inversión pública
- 2.a Presentación diseño infraestructura al GORE.
- 2.b Licitación del diseño
- 2.c proyecto construcción Liceo
- 2.d Licitación y construcción

- 2.e Presentación proyecto equipamiento al GORE
- 2.f Licitación y compra de equipamiento
- 3.- Política comunal de educación.
- 3.a Definición formal política educativa comunal
- 3.b Elaboración nuevo PADEM
- 3.c Formulación plan de trabajo docente
- 3.d Educación de Adultos
- 3.e Plan de capacitación
- 4.- Proyecto Educativo Enseñanza Media
- 4.a Definir especialidades mineras
- 4.b Modalidad del establecimiento (dual)
- 4.c Público objetivo
- 4.d acreditación de especialidades
- 4.e Malla curricular
- 4.f Programa especial de inglés.
- 4.g Programa especial de Tics
- 4.h Propuesta de certificaciones
- 5. Proceso de ajuste en educación básica
- 5.a Identificar necesidades de cambio
- 5.b Programa especial de inglés
- 5.c Programa especial de Tics
- 5.d Plan perfeccionamiento docente
- 6. Comunicación y relaciones corporativas.
- 6.a Elaboración imagen corporativa del proyecto.
- 6.b Presentación a grupos de interés (empresarios)
- 6.c Trabajo de sensibilización al GORE y sector público

- 6.d Diseñar plan de comunicaciones
- 6.e Ejecución plan comunicaciones y relaciones públicas

Si este proyecto se logra concretar, se estaría contribuyendo a la unidad de la familia del campo magallánico, la cual se ve disgregada cuando los menores deben emigrar a otra comuna para continuar sus estudios.

Con relación a la promoción del 8° año 2008, que corresponde a 5 alumnos y alumnas, cabe mencionar que todos ingresaron a la Educación Media, 4 en la ciudad de Punta Arenas 1 en Puerto Natales.

## MATRÍCULA EDUCACION GENERAL BASICA:

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos y alumnas que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1° a 8° año, contando en la actualidad con una matrícula de 49 alumnos: 25 niñas y 24 niños.

CUADRO № 04
ESTRUCTURACION DE CURSOS POR NIVELES.

N° CURSOS COMBINADOS	CURSOS QUE LO COMPONEN
1 CURSO	1° Y 2° AÑO EGB.
1 CURSO	3° Y 4° AÑO EGB.
1 CURSO	5° Y 6° AÑO E. GB.

N° DE CURSOS SIMPLES									
1 CURSO	7° AÑO EGB.								
1 CURSO	8° AÑO EGB.								

# PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La Escuela "Diego Portales", atiende al 100% de la población escolar de la Comuna de Laguna Blanca, adicionalmente a la población escolar básica de Río Verde. Para tal efecto la demanda del sector es atendida bajo dos modalidades; atención de alumnos y alumnas externos que viven en la capital comunal, en el sector de Morro Chico y en el camino a Puerto Natales, alcanzan a 23 alumnos y los restantes son atendidos en el internado del establecimiento en consideración a sus lugares de residencia en puestos y estancias de la Comuna, con un total de 26 alumnos y alumnas internos, de los cuales son 12 niños y 14 son niñas.

Para atender integralmente a los escolares, el sistema educativo funciona en dos dependencias separadas, en donde se desarrollan las acciones propias de la Escuela y del Internado, considerando sus canales naturales de comunicación.

CUADRO Nº 05
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1º a 8º AÑO EGB.
2002 A AGOSTO 2009.

	1° a	6° AÑO	7° a 8	° AÑO	ТОТ	ALES
AÑOS	ASIST.	%	ASIST.	%	ASIST.	%
	MEDIA	A. MEDIA	MEDIA	A. MEDIA	MEDIA	A. MEDIA
2002	37,27	98,08	15,35	90,29	52.62	94,19
2003	35.41	90.79	17.08	106.75	52.49	98.77
2004	35.89	92.01	12.86	107.16	48.74	99.58
2005	30.83	83.32	15.25	95.31	46.08	89.77
2006	25.81	89.00	17.08	89.89	42.89	89.45
2007	28.24	91.09	15.35	95.93	43.59	93.51
2008	29.55	86.91	9.32	84.73	38.87	86.38
08/2009	31.34	80.36	8.88	88.8	40.22	82.08
PROM.	31.86	88.95	13.90	94.86	45.69	91.72

Fuente: Boletín pago subvenciones. - Secreduc XIIa. Región.

Con relación a la Asistencia Media histórica de la Escuela "Diego Portales", del Cuadro Nº 05, se establece que el Promedio de asistencia desde el año 2002 a agosto de 2009, promedia el 91.65%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que la unidad educativa está afecta a la Jornada Escolar Completa.

# CUADRO № 06 MATRICULA 2002/2009 MATRICULA PROYECTADA 2010 "DIEGO PORTALES"

CURSOS				MATRICULA PROYECTADA									
	2002	2003	2004	2005	2006	20	07	20	08	2009	9	2	.010
						М	Н	М	Н	М	Н	М	Н
1° y 2°	6	6	7	12	12	1	3	C	7		10		10
Año						5	8	4	5	4	6	4	6
3° y 4°	18	16	9	8	7	1	0	1	7		18		13
Año						4	6	8	9	8	10	6	7
5° y 6°	15	17	24	17	10	8	3	8	3		11		18
Año						7	1	5	3	5	6	8	10
7º año	11	7	8	10	12	6	ó	6	ó		5		4
						2	4	3	3	4	1	1	3
8º año	6	12	5	6	9	1	0	Ĺ	5		5		5
						2	8	1	4	3	3	3	2
TOTAL	56	58	53	53	50	4	7	4	5		49		50
						2	2 7	2	2 4	24	25	22	28

Fuente: Escuela G-35.

# **RENDIMIENTO ESCOLAR**

CUADRO Nº 07 TASA DE RETENCION: APROBADOS, REPROBADOS. 2002-2008

AÑO	200 Matri Gral	ícula	20 Matr Gra	ícula	20 Matr Gral	ícula	20 Matr Gral		Matr	06 ícula . 50	200 Matrío Gral.	cula	200 Matrí Gral	cula
CURSO	Α	R	Α	R	Α	R	Α	R	Α	R	Α	R	Α	R
											МН		МН	
1°	2		3		4		6		7		5		3	
											3 2		2 1	
2°	3		3		3		6		5		8		6	
											2 6		3 3	
3°	11		4		5		3		5		6		10	
											3 3		3 7	
4°	8		12		4		4		2		4		7	
											1 3		5 2	
5°	8	2	9		13		6		3		3		4	
											3		1 3	
6°	6		7		11		10		7		5		4	
											4 1		4 0	
7°	11		6	1	6	1	9	1	12		6		6	
											2 4		3 3	
8°	6		12		5		6		9		10		5	
											2 8		4 1	
TOTAL	55	2	56	1	51	1	50	1	50		47		45	
											2 2		2 2	
											0 7		5 0	
%	96.5	3.5	98.2	1.8	94.4	1.6	94.3	1.9	100	0	100	0	100	0

Fuente: Escuela G-35

M: Matricula A: Aprobados R: Reprobados

20	02	20	003	20	04	20	05	200	06	200	7	20	08
Matr	ícula	Matı	rícula	Matr	ícula	Matr	ícula	Matrí	cula	Matrío	:ula	Matr	ícula
Gra	1.57	Gra	I. 57	Gra	1.54	Gra	1.53	Gral.	Gral. 50 G		47	Gral. 45	
AB	Т	AB	Т	AB	Т	AB	Т	AB	Т	AB	Т	AB	Т
	5		_		3		-		2		-	-	-
	8.1		_		5.6		-		3.8		-	-	-

Fuente: Escuela G-35

AB: Abandono T: Traslado

# CUADRO Nº 08 TASA DE RETENCION POR AÑOS 2002- 2008

ESCUELA G-35	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL	%
M. Total	57	57	54	53	50	47	45	363	52
Tasa A. %	96.5	98.2	94.4	94.3	100	100	100	683	97.6
Tasa R. %	3,5	1,8	1,6	1.9	0	0	0	8.8	1.3
Tasa AB %	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa T. %	8,1	0	5,6	3.8	0	0	0	17.5	2.5

Fuente: Archivo Escuela G-35

Con relación al Cuadro Nº 08, se evidencia que los índices de aprobación han aumentado, es así que de 97.2% subió a 97.6%, el último año.

Respecto a la matrícula, puede apreciarse que en los últimos años se ha producido una disminución paulatina y significativa. Comparando los años 2004 y 2008 la matrícula bajó en un 21.1%. Frente a esta situación, es necesario tomar las medidas que reviertan esta situación, lo cual se señala en el diagnóstico.

La tasa de traslados se origina principalmente por razones de índole laboral y familiar. Durante los últimos dos años no se han producido traslados.

# **PUNTAJE SIMCE.**

CUADRO Nº 09
RESULT. SIMCE 4º Y 8º AÑO / SIMILARES / REGIONALES AÑOS 99/05

		COM	1UNA	NACI	ONAL	REGIO	ONAL
ASIGNATURA	AÑO	4°	8°	4°	8°	4°	8°
	1999	284		250		256	
LENGUAJE Y	2000		315		253		250
COMUNICACION	2002	253		254		262	
	2004		232				
	2007	310					
	2008	276	273				
	1999	292		250		253	
EDUCACION MATEMATICA	2000		306		253		250
IVIATEIVIATICA	2002	258		250		250	
	2004		262				
	2007	285					
	2008	239					
	1999	284		250		250	
COMPRENSION	2000						
DEL MEDIO S. Y C.	2002	261		253		255	
	2004		234				
	2008	257	269				
	1999						
COMPRENSION DE	2000						
LA SOCIEDAD	2002		285		251		250
	2007		269				
	1999						
COMPRENSION DE	2000		317		250		250
LA NATURALEZA	2002						
	2004		265				
	2007		265				

El cuadro N° 09 se actualiza a contar de las Pruebas Simce rendidas entre los años1999 a 2007, los resultados son asignados bajo el sistema de puntuación denominado IRT (Teoría de Respuesta al Ítem.), lo que permite comparar resultados entre diferentes años de aplicación de la prueba Simce.

Analizando el cuadro estadístico y fundamentalmente la comparación de los resultados de los años 1999 y 2007, se hace necesario dejar establecido que si bien es cierto al análisis estadístico, la resultante de comparación indica una variación de baja significativa entre los años indicados.

En un análisis más profundo, es también necesario establecer que la unidad educativa logró resultados que se encuentran por sobre la media nacional. De la misma forma y analizando los resultados regionales correspondientes al nivel socio-económico "C", se puede indicar que entre 19 escuelas de la región de ese segmento, la unidad educativa ocupó el 4° lugar en Comprensión del Medio Social y Cultural, el 6° lugar en matemáticas y 11° lugar en lenguaje.

El año 2006, se aplica el SIMCE a los 4º años básicos, en Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Social y Cultural. El Ministerio de Educación, no publica los resultados por la baja matrícula que rindió la prueba en referencia.

Es importante destacar que la calidad de enseñanza y de espacios que la escuela ofrece, permite que la población escolar pueda desarrollarse armónicamente y fundamentalmente potenciar el sentido de humanizar lo que ocurre dentro y fuera de las aulas de la escuela.

La tarea prioritaria para los próximos años, esta dada por el fuerte compromiso del sistema educativo, de entregar cada día mejor y mayores posibilidades de crecimiento personal y de conocimiento.

# ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN

#### CONVENIO DE ALIMENTACION ESCOLAR

Anualmente se firma con JUNAEB un convenio de colaboración que consiste en la supervisión del sistema de alimentación del Internado de la Escuela Diego Portales, lo que asegura que tal beneficio contratado por la II. Municipalidad sea de buena calidad y sobre la base técnica alimentaria de JUNAEB.

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio, la nueva empresa concesionaria DIPRALSA S.A. Se incorporan al contrato de servicio de alimentación, las bases y normas técnicas de la propuesta licitada por JUNAEB Nacional.

La empresa concesionaria entrega raciones de desayuno, almuerzo, once y comida. El programa hogar H-2300 calorías, son de cargo del Municipio.

El programa PAE ración B 1000, son de cargo de Junaeb.

Lo anterior, trae como consecuencia que se están preparando dos minutas distintas y servidas en recintos diferentes, al interior del hogar estudiantil, lo que significa que el Municipio se ahorra en términos de recursos financieros aproximadamente M\$790., al no cancelar la diferencia entre las raciones indicadas.

En cuanto al índice de vulnerabilidad de la población escolar se puede señalar que el año 2007, éste fue de 47.9, aumentando a 52.3, el año 2008, de acuerdo a lo informado por JUNAEB.

#### **PROGRAMA SALUD**

El programa SALUD, es administrado por la JUNAEB, atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Tehuelches, se detectan problemas en las áreas de oftalmología, traumatología y otorrino.

Entre los años 2002 al 2009 se han atendido a través de este programa, los alumnos que se indican en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDADES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
OFTALMOLOGIA	20	17	6	14	8	12	12	12	89
OTORRINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRAUMATOLOGIA	1	3	-	3	-	1	1	1	10
TOTALES	21	20	6	17	8	13	13	13	111

Considerando el total de la matrícula entre el año 2002 al año 2009 se han atendido 111 alumnos, lo que constituye el 30.6% lo que evidencia la existencia de dificultades en estas áreas de la salud.

El presente año se atendieron 12 alumnos del establecimiento educacional, 6 corresponden a controles y 6 pesquisas que realizaron los docentes de la escuela. Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de la profesional contratada por el municipio, quien evaluó a los 47 niños y niñas. Los riesgos que se presentan se abordan a través de charlas educativas, tanto a alumnos como a padres y/o apoderados.

Por parte de la Escuela, se realiza un Taller de desarrollo de la motricidad y un Taller deportivo.

Es importante mencionar además, que las atenciones por morbilidad, ascendieron a 131 en la Posta.

Respecto a las atenciones odontológicas, se hicieron 194 intervenciones y 47 fluoraciones.

# PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos y alumnas que reunían los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios medios.

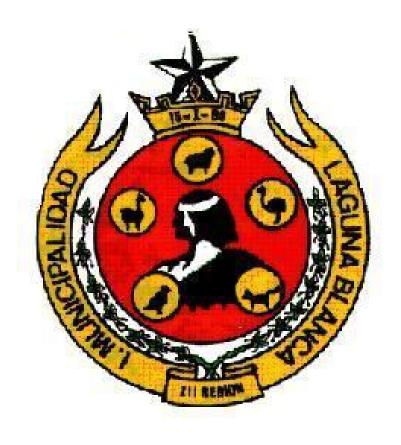
CUADRO Nº 10 ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILARES AÑOS 2002 AL 2009

# POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2002 N°	2003 N°	2004 N°	2005 N°	2006 N°	2007 N°	2008 N°	2009 N°
	ALUMNO S	ALUMNOS						
Liceo comercial			2	1	1		1	
Liceo Sara Braun			1	1				
Liceo Pto. Natales	1		1	1				
L. Politécnico P.N					1			
Lic. J .B. Contardi	2	1				2		
Sagrada Familia	1	1	1					
Liceo Don Bosco			1	1		2	4	
Lic. Experimental					1			
Lic. San José						1		
Pierre Fauré					1			
Liceo Industrial								1
	4	2	6	4	4	5	5	1

Fuente: Dirección De Desarrollo Comunitario

Respecto a los alumnos y alumnas que se incorporaron al programa a contar del año 2005 y que a la fecha corresponde a 19 estudiantes, no se ha abandonado el sistema escolar.



# **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE ESCUELA**

# **Y ADMINISTRACION**

**PADEM 2010** 

# **DOTACIÓN DOCENTE**

CUADRO № 11
PLANTA DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION 2010
ESCUELA DIEGO PORTALES.

DUT		FUNCION	TOTAL	HORAS
R.U.T	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TITULAR	CONTRATO
	PROFESIONAL	ES		
6.804.680-7	DOERING BORQUEZ GUILLERMO F.	DIRECTOR	44	
10.545.688-3	MONTIEL QUEDIMAN DORIS E.	DOCENTE	42	
8.645.969-8	PEÑA TORRES OMAR EDUARDO	DOCENTE	44	
7.442.539-4	PITTET MORALES NANCY A.	DOCENTE	42	
10.786.965-4	MARQUEZ GOMEZ, ARTURO A.	DOCENTE	30	9
10.828.939-2	ESCOBAR TORRES DENITZE DEL C.	DOCENTE		12
5.436.628-0	TAPIA CABEZAS, GABRIELA E.	DOCENTE		14

# **DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2010**

De acuerdo a la estimación de alumnos y alumnas para el año 2010, basados en la media histórica que presenta la Escuela Diego Portales, se considera mantener la dotación de docentes, no incorporando cambios.

# **EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE**

CUADRO № 12 DOTACION DOCENTE HISTORICA COMUNAL AÑOS 2002 – 2009.

AÑO	FUNCION DIRECTIVA	FUNCION DOCENTE	TOTAL
2002	1	4	5
2003	1	4	5
2004	1	6	7
2005	1	6	7
2006	1	6	7
2007	1	6	7
2008	1	5	6
2009	1	6	7

Fuente: Departamento Administrativo Municipal.

En la comuna de Laguna Blanca, la estructura municipal de administración contempla la gestión directa, bajo la conducción de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo cual aparece indicado en el reglamento de funcionamiento de la municipalidad. Esta modalidad por tener sólo un establecimiento educacional, no contempla dotación, ya que es asumido por Dideco y el departamento de administración y finanzas.

CUADRO № 13 PROFESORES SEGÚN TITULO.

TITULO	DOCENTES				
	Н	M	TOTAL		
PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA	3	3	6		
OTROS TITULOS	1	-	1		
MAGISTER	1	_	1		

Fuente: Escuela Diego Portales.

La información que entrega el cuadro N° 13, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Titulo, Grado Académico en el área educacional y Magíster.

Lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

CUADRO N° 14
DOTACION COMUNAL DE PERSONAL DOCENTE
ESCUELA DIEGO PORTALES.
AÑOS 2005-2010.

DOTACION	20	05	20	06	20	07	20	08	20	09	N° DE	HORAS
PERSONAL	PERS	HRS	CURSOS	PLAN DE								
												ESTUDIO
Docentes	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	5	216
Función												
Directiva												
Docentes	6	189	6	191	6	211	5	179	6	193	5	216
General												
Básica												
Total	7	233	7	235	7	255	6	223	7	237	5	216
Educación												
Municipal												

FUENTE: Municipalidad Laguna Blanca- Depto. Personal.

# **DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION**

# PLANTA DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS ASISTENTES DE LA EDUCACION 2010 ESCUELA DIEGO PORTALES.

DUT		FUNCION	TOTAL HORAS		
RUT	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TITULAR	CONTRATO	
10.736.3467	TUREO MANSILLA JUAN A.	INSPECTOR		44	
10.966.344-1	HUARACAN HUARACAN JESSICA	INSPECTORA		44	
6.162.463-5	VELASQUEZ PEREZ JOSE C.	AUXILIAR		44	
8.079.830-K	PAREDES CARCAMO VICTOR	AUXILIAR		44	
7.339.920-3	MALDONADO GUERRERO MARIA	AUXILIAR		44	
9.368.806-6	OYARZO CALISTO SERGIO A.	AUXILIAR		44	
	VACANTE	INSPECTORA		44	
8.354.187-3	NANCY VELASQUEZ DELGADO	BIBLIOTECA		44	
		PUBLICA N° 346			

Con relación a los inspectores de Internado, el cuadro indica que para el año 2010, se debe contar con tres funcionarios (2 mujeres y 1 hombre), con los cuales se cubren las 24 horas del día, dado que uno de ellos cumple funciones

en horario de noche, lo que permite la atención nocturna y cumple como mediador preventivo ante situaciones de enfermedad y de emergencia, en conformidad al reglamento interno de funcionamiento.

Los dos inspectores restantes cumplen funciones de atención de los 26 alumnos internos durante el día, en tareas propias de formación y desarrollo de hábitos, actividades de apoyos pedagógicos y recreativos. Las acciones individuales forman parte del reglamento interno del funcionamiento del internado.

Durante el año 2009, se produjo el retiro por jubilación de una asistente de la educación, cuyo reemplazo lo realiza una nochera, ya que el llamado a concurso se declaró desierto, dado que las postulantes no cumplían con el requisito específico. Por esta razón se deberá hacer un nuevo llamado para proveer el cargo vacante el año 2010.

Se deja constancia que la funcionaria NANCY VELASQUEZ DELGADO, desempeña sus funciones en la Biblioteca Pública N° 346.

En el estamento de Personal de Servicios menores, la dotación es de cuatro funcionarios y una funcionaria que cumplen servicios en el Internado y en la Escuela, respectivamente y son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo y que se especifican en el reglamento de funcionamiento.

### **DOTACION INTERNADO**

La dotación requerida para el funcionamiento del servicio que presta el internado corresponde a la siguiente:

TIPO DE FUNCION	N° FUNCIO	DNARIOS	HRS. CONTRATO	HRS. REQUERIDAS	
	Н	M			
INSPECTORES	1	2	132	132	
AUXILIARES	3	1	176	176	

SUMAS	4	3	308	308

# **INSPECTORES**

Del cuadro anterior se desprende que la carga horaria contratada está en relación con la carga horaria requerida para funcionar y cubrir las necesidades de las 24 horas del día, considerando que los funcionarios y funcionarias ejecutan una jornada diaria de 8 horas 48 minutos, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, carga horaria contractual 44 horas cronológicas, la tercera Inspectora cumple funciones en horario nocturno, destinado al control y atención de alumnos y alumnas durante la noche (22.00 a 07.00 horas), en conformidad al Reglamento Interno de Funcionamiento.

#### **SERVICIOS MENORES**

Esta área del sistema es atendida por cuatro funcionarios, quienes cuentan con una carga horaria por contrato de 44 horas cronológicas cada uno, distribuidas íntegramente en diferentes turnos de trabajo en conformidad a las disposiciones laborales vigentes.

### **SERVICIO DE INTERNADO**

Con el objeto de asegurar la escolaridad de los 26 alumnos y alumnas que viven en sectores de difícil acceso a la unidad educativa, durante cada año escolar funciona el servicio de internado totalmente gratuito.

El servicio de alimentación es contratado por la llustre Municipalidad de Laguna Blanca, financiado vía subvención estatal de internado.

Desde el año 1998, la Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo de la cancelación de la alimentación del Personal Asistente de la educación que manifestó requerir del servicio, durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2010.

# DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACION PROYECTADA AÑO 2010

Considerando que el número de asistentes de la educación es el adecuado, para la atención de los alumnos y alumnas de la escuela internado, se mantiene la dotación para el año 2010.

# **EVOLUCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION**

CUADRO № 15
DOTACION HISTORICA ASISTENTES DE LA EDUCACION
AÑOS 2002- 2009.

AÑO	INSPECTORES	INTERNADO	PERSONAL	TOTAL		
	Н	M	Н	М	Н	M
2002	1	2	2		3	2
2003	1	2	3		4	2
2004	1	2	3		4	2
2005	1	2	3		4	2
2006	1	2	3		4	2
2007	1	2	3	1	4	3
2008	1	2	3	1	4	3
2009	1	2	3	1	4	3

Fuente: Departamento Administrativo Municipal

# PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

#### OFERTA DE CAPACITACION O PERFECCIONAMIENTO A LA COMUNA

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar. Al estamento de auxiliares, se abre nuevas posibilidades de capacitación a través de Educap, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP y otras Instituciones.

Las ofertas de perfeccionamiento a distancia que se ofrecen a los profesionales de la educación provienen de:

- CPEIP: Curso formación equipos directivos y Jefe UTP.
- Universidad del Norte
- Universidad Viña del Mar
- SECREDUC XIIa. REGION / Perfeccionamiento Presencial. Proyecto Básica Rural.

El presente año, no se realiza perfeccionamiento para docentes, debido a razones presupuestarias.

CUADRO Nº 16
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
AÑOS 2001 a 2007

AÑO	HORAS PERFECCIONAMIENTO
2001- 2002	2.000
2003	7.000
2004 - 2005	7.000
2006 - 2007	7.000
TOTAL	23.000

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales/ Municipalidad

A pesar de no efectuarse capacitaciones durante el año 2009. se mantiene el compromiso de los y las docentes con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación del profesorado.

Es importante mantener la motivación de los y las docentes, dando las facilidades de a lo menos en la asignación de horarios para desarrollar el perfeccionamiento y de apoyo financiero en términos de subsidio, fundamentalmente con los cursos que dan respuesta a las necesidades del sistema educativo comunal.

# LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES.

# **DOCENTES:**

GUILLERMO DOERING BORQUEZ: 09 días

DENITZE ESCOBAR TORRES: 82 días

GABRIELA TAPIA CABEZAS: 32 días

# ASISTENTE DE LA EDUCACION:

JESSICA HUARACAN HUARACAN 05 días



# PROGRAMAS EN DESARROLLO PADEM 2010

# PROGRAMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. En el año 2008, esta supervisión se ejerce a través del micro centro "Estrecho de Magallanes", integrado por las Escuelas de Punta Delgada, Primavera, Río Verde y Diego Portales.

En innumerables oportunidades se hacen presente funcionarios y funcionarias del Ministerio de Educación, especialmente del CPEIP y Programa Básica Rural, cuyos informes han sido positivos y destacan las acciones pedagógicas que ocurren en los diferentes cursos.

# PROGRAMA BASICA RURAL

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2010 se programará diez micro centros de un día de análisis de métodos y estrategias que potencian la gestión educativa, con alianza de universidades del CESCUA XIIa. Región.

A juicio de los y las docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio, Primavera, Río Verde y Laguna Blanca, con un total

de 23 docentes, por efecto del cierre de la Escuela de Posesión, y un supervisor del departamento provincial de educación.

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que debe seguir funcionando a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela "Diego Portales".

Con el objeto de coordinar los talleres de micro centro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los micro-centros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de contar con un calendario de micro centros, con el objeto de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

#### **ENFASIS MINISTERIALES.**

Concordante con las políticas educacionales y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos tengan una educación de calidad.

Con el argumento anterior, a partir del presente año y para los próximos, se plantean los siguientes énfasis ministeriales que se indican a continuación:

#### A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:

Fundamentalmente la Ley SEP y el programa ECBI (Educación en ciencias basadas en la Indagación), busca generar mejoramiento sostenido de los aprendizajes básicos en lenguaje y matemática, de los niños y niñas de 1° a 8°, como base de las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos y alumnas para enfrentar su vida futura.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas, dado que no existe un compromiso por parte de la comunidad.

De la misma forma, se deberán definir claramente las metas en término de logros pedagógicos asumidos por la escuela, para lo cual se definirán las estrategias, las metodologías y los proyectos de aula que se aplicarán:

- a) Disminuir las calificaciones de aprendizaje insuficientes en lenguaje, matemáticas y comprensión del medio social y cultural en los distintos niveles, en un 80% con relación a la meta propuesta.
- b) Mantener la retención escolar en un 95% de niñas y niños.
- c) Mejorar en 5 puntos el rendimiento Simce, en el 4° año de Educación General Básica, para el período 2009.
- d) Participar y aplicar Programa LEM, en un 100%, las estrategias propuestas implementadas por el Mineduc.
- e) Programa convivencia escolar, con participación, mejorando cualitativamente las disposiciones vigentes.
- f) Mejorar constantemente la gestión municipal frente al sistema educacional.
- g) Mantener en funcionamiento el consejo Escolar con mayor representatividad en su conformación.
- h) Mejoramiento educativo en el marco de la Ley SEP, diseñando un Plan de Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, especialmente en lectura, escritura y comprensión lectora.

#### B) CONVIVENCIA ESCOLAR:

La educación que se entrega a los niños y jóvenes, es más integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la paz y del entendimiento de seres humanos que son parte del sistema educativo.

En esta línea, el sistema educativo y, la escuela en particular, incorporó en su respectivo proyecto educativo institucional, estrategias claras que inviten a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, invitar a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso.

Lo anterior se estructura en consonancia de los Objetivos Fundamentales Transversales del Currículo, tanto la escuela como el Internado cuentan con instrumento que regulan la convivencia escolar.

#### C) GESTION EDUCATIVA:

El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales.

Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción y el reglamento internos de funcionamiento y el plan de seguridad escolar.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos dentro de un clima agradable, en donde los diferentes estamentos puedan desarrollar su accionar profesional y personal.

El proyecto educativo institucional, da respuesta a la política educativa del Municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del PEI y, en forma especial las dimensiones que aborda y que se refieren a las siguientes:

1. Pedagógica curricular.

- 2. Organizativa Operacional
- 3. Financiera
- 4. Sistémica
- 5. Convivencia
- 6. Comunitaria

Con relación al perfil deseado por la Institución escuela, se desarrollan en concordancia al PLADECO, el perfil del educador, el perfil del apoderado, el perfil de los y las Asistentes de la Educación, el perfil de los y las auxiliares de servicios y de los alumnos y alumnas.

#### PROGRAMA DE FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

#### **TALLER DEPORTIVO FORMATIVO**

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psico-motriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes. A partir del segundo semestre en Escuelas Abiertas Deportivas, a través de Chiledeporte.

#### TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO.

Como una forma de estimular los aprendizajes, se instalan a partir del año 2007, diferentes talleres denominados "TALLERES DE APRENDIZAJE RECREATIVOS", los que han permitido abordar los contenidos del programa desde una perspectiva lúdica y entretenida, donde se estructuran niveles de aprendizajes que permiten recuperar a los alumnos y alumnas en los sub sectores de lenguaje y matemáticas, y abarca los niveles de 1º a 8º año básico.

#### TALLER DE TEATRO.

Pretende mejorar la autoestima de los alumnos y alumnas y desarrollarse integralmente.

#### TALLER DE MUSICA.

Tiene como objetivo el interesar a los alumnos en las prácticas musicales, especialmente en lo referido a ejecución instrumental y vocal. Este taller es atendido por un monitor quien está contratado con 6 horas pedagógicas semanales. El monitor atiende a los alumnos de 1° a 8° año básico y en el cual participan 24 alumnos y alumnas.

Este taller es financiado con aportes del Padem socio cultural.

#### EVENTOS DE CULMINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR

Los eventos de culminación de la Educación Extraescolar, constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y alumnas y los y las docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son momentos de evaluación para el sistema, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos, el Festival de Fonomímica, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e ínter comunal de teatro, campeonato regional de ajedrez 2009-juegos Bicentenario, eventos y muestras de finalización de año.

Este año, nuevamente se firma convenio con la Junaeb, para desarrollar el proyecto "Programa de Salud Oral en el área odontológica". Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al Municipio.

A partir del año 2008 y durante el 2009, se han firmado con Junaeb, tres convenios de actividades recreativas. En diciembre del año pasado se efectuó una actividad de cine y en marzo de este año visita a Museos.

#### PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL.

En el ámbito cultural, se mantienen las deficiencias, ya que la oferta cultural hacia las comunas rurales es escasa. Esta situación debe ser superada, de manera tal que todas las personas tengan acceso a ella, en sus diferentes manifestaciones.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se halla inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación XIIa. Región.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se hallan insertos en los subprogramas del PEI, para lo cual se recibe el apoyo del Municipio, creando las condiciones para que los docentes desarrollen esta área de crecimiento integral de alumnos y alumnas del establecimiento educacional.



# **EVALUACION PROGRAMAS Y METAS AÑO 2009**

EVALUACION PROGRAMAS DE ACCION 2009 (Hasta Septiembre de 2009.)

## PROGRAMA DE ACCION N° 1 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION"

RESUI	LTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
1.1.1	Mantención red de calefacción central Escuela e Internado	100% ejecutado por la empresa Javier Quelín,	Terminado
1.2.1	Adquirir elementos decorativos internado	Sin ejecutar por falta de presupuesto	
1.3.1	Contar con un sistema alternativo de emergencia que permita cubrir las necesidades del internado.		Terminado
1.4.1	Implementar con elementos contra incendio	Pendiente. Sin financiamiento	
1.5.1	Arreglar repostero, procediendo al cambio y/o arreglo de ventanas,	Sin ejecutar	

De cinco acciones programadas, 2 se ejecutaron. Tres están pendientes, por falta de presupuesto.

## PROGRAMA DE ACCION N° 2 "GESTION EDUCATIVA"

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
2.1.1 Desarrollar la creatividad, autonomía espíritu crítico de los alumnos.	Ultimo trimestre de educación, en proceso. Se han realizado: 6 Consejos TP/ 3Reuniones generales y 2 Cto. de PP.AA/ 5 Informes de transferencia al aula/ supervisión por medio de Diprov. / Microcentro 8 reuniones a septiembre de 2009/ Cuenta Pública entregada en abril.	Dic. 2009
2.2.1Rebajar a la mitad las calificaciones insuficientes de los alumnos.	A septiembre 2009, sólo 9% calificaciones deficientes	Dic. 2009
2.2.2. Mantener tasa comunal de abandono escolar. (0%)	100% logrado 2008 Hasta el mes de septiembre de 2009, 0% de abandono del sistema.	Término de año escolar.
2.2.3 Mejorar resultados Prueba SIMCE 4º año básico 2009	Incorporación de taller con actividades tipo preguntas Simce. Taller de aprendizaje recreativo.	
2.2.4 Mejorar aprendizaje campaña ECBI	Incorporación de la Unidad Educativa al Programa ECBI de 1° a 4° básico. En desarrollo el programa hasta diciembre 2009.	Término de año escolar.
2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	En proceso. Permanente. 1 taller con directorio y con delegados de curso	Julio 2009
2.3.1 Completar, el octavo año de educación general básica de la población adulta que lo requiera.	Nivelación E. B de 5 personas por parte de la Escuela. En proceso.	Dic. 2009.
2.3.2 Capacitar a la población adulta en alfabetización digital.	No realizado por falta de horas para desarrollar el programa.	
	A partir de abril: Taller de teatro; aprendizaje recreativo; música; deporte (Chiledeporte y local)	Término año escolar
2.51 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y asistentes de la educación.	Solamente a través de los microcentros	Dic. 2009
2.6.1 Implementar las salas de	Terminado. Aporte Centro de Padres.	Nov. 2008

clases con textos novelas, atlas y	
mapas entre otros	

#### PROGRAMA DE ACCION Nº 3

#### "ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS"

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
· =	Acción desarrollada: 1 alumno obtuvo beca RFE. (JUNAEB). 3 alumnos con Beca Indígena.	Marzo 2009
y las menores de la unidad educativa con déficit de	En Proceso: Se les ha brindado apoyo a través de la adquisición de vestuario y calzado. Ropa interior y útiles de aseo	Noviembre 2009.
3.3.1 Integrar a todos los niños y niñas de la escuela a la fiesta de Navidad.	Año 2008, se integró al 100% de los alumnos. En proceso 2009.	Diciembre 2009.
3.4.1 Celebración de cumpleaños niños y niñas internos junto a sus pares.	<b>,</b> ,	Noviembre 2009
•	Se realizo en Mayo y Agosto con la participación del 100% de los niños y niñas.	Ejecutado

<sup>\*</sup> Beca Residencia Familiar (4) Otorgada por Junaeb - postulación vía Internet

## PROGRAMA DE ACCION N° 4 "DESARROLLO DE LA CULTURA"

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
4.1.1Realizar, a lo menos, 6 eventos culturales en la comuna	En proceso: a la fecha se han realizado 2 presentaciones para la comunidad educativa y población en general.	Diciembre 2009.
4.2.1 Realizar concursos de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales.		Noviembre 2009.
4.3.1 Apoyar el Festival de Fono mímica, otorgando estímulos para los alumnos y alumnas ganadores y a los participantes destacados.	los alumnos y alumnas	Agosto 2009.
4.4.1 Lograr que los alumnos del internado dominen técnicas de manualidades.	' '	
4.5.1 Dar a conocer a toda la región el Festival de la Esquila.	Sin ejecutar, por problemas presupuestarios.	
4.6.1 Mantener el grupo de teatro y folclor de la Escuela	En proceso 2009. Se han realizado muestras a la comunidad	Diciembre 2009.
4.6.2 Mantener el taller de música apoyado por un monitor.	En proceso 2009. Taller se ha presentado en eventos municipales y de la escuela.	Noviembre 2009.

Durante el presente año, la ejecución de actividades ha estado condicionada por restricciones de presupuesto.

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION MUNICIPAL 2008

NOMBRE DE LA INICIATIVA	GRADO DE AVANCE	MONTO ASIGNADO	GASTADO A LA FECHA
Primera Remesa		\$47.300.000	\$47.300.000
Diseño de política educacional,	100%	\$18.600.000	\$18600.000
para Laguna Blanca			
Estudio de factibilidad de	100&	\$5.200.000	\$ 5.200.000
Educación Media			
Adquisición transporte escolar.	100%	\$23.500.000	\$23.700.000
Segunda Remesa		\$47.179.993	\$47.179.993
Diseño y ejecución de política	100%	\$12.000.000	\$12.000.000
comunicacional.			
Implementación de software de	100%	\$9.079.000	\$ 9.079.000
gestión y contabilidad.			
Laboratorio Idiomas	100%	\$25.380.151	\$25.380.151
Fundas y cortinas	100%	\$ 500.000	\$ 500.000
Kit Bluethoot Pizarra interactiva	100%	\$ 220.842	\$ 220.842



# INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

**PADEM 2009** 

# CUADRO № 17 CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION ESCUELA "DIEGO PORTALES"

NIVEL	N°	CURSOS	TOTAL	DIVISOR	CAPACIDAD	MATRICULA	CAPACIDAD
	CURSOS	COMBINADOS	N°		INSTALADA	2007	LIBRE
		/	AULAS		Mts2		Mts.2
		SIMPLES					
1	2	3	4	5	6	7	8
		C= 1° a 6°	31.2x5				
BASICO	5	S= 7° y 8°	156	1.3	65	47	91

- Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m2 x Alumno).
- N° 6 es igual a N° 4: N° 5

Del análisis del Cuadro Nº 17, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos y alumnas matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro N° 17, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

#### JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

La jornada escolar completa diurna, incorpora a todos el alumnado de 1º a 8º año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos los alumnos de acuerdo a sus intereses y que se tradujeron en acciones como:

- ❖ Taller de aprendizaje recreativo en lenguaje y matemáticas.
- Taller de música
- Taller emergente según programa.
  - Ajedrez
  - Folclore
  - Arte
  - Teatro

La Jornada Escolar Completa, alcanza a un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos y alumnas con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%.

Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantiene igual que el año anterior.

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos y alumnas.

CUADRO Nº 18 CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.

CURSO	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.
1° y 2°	42
3° y 4°	42
5° y 6°	44
7°	46
8°	45
Total hrs.	219

Fuente: Escuela Diego Portales

Los resultados de la experiencia entre los años 1997 y 2005 han sido altamente beneficiosos para los alumnos y alumnas y refuerza esta situación la opinión de los padres, madres y apoderados quienes evidencian una alternativa más de desarrollo para sus hijos e hijas. Es importante destacar que la propuesta es válida.

Es importante destacar el éxito de programas que se insertan en el Proyecto de Jornada Escolar Completa, en lo referido a las acciones de los talleres de Música, Deporte y Ajedrez.

#### **TOTAL HORAS DE ATENCION 2004-2008**

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

CURSOS	N° HORAS PLAN
1° Y 2° AÑO	42
3° Y 4° AÑO	42
5° Y 6° AÑO	44
7° AÑO	46
8° AÑO	45

CLINAAC	212
SHIMAS	1 910
JUIVIAJ	217

Para atender la necesidad de horas requeridas en conformidad al Plan de Estudios Jornada Escolar Completa, en conformidad la normativa vigente Ley Nº 19.070 y sus modificaciones, se plantea lo siguiente:

1	2	3	4	5
N° DOCENTES	HRS. CONTRATADAS	HRS. DOCENCIA	HRS.	HORAS
	PEDAGOGICAS	AULA PEDAGIC.	COLABORAC.	DIRECCION
			PEDAGOGICAS	
1Docente	59	22	-	37
Directivo				
6 Docentes	196	197	36	-
SUMAS	255	219	36	37

- 2. Responde al número de horas asignadas por resolución alcaldicia, expresada en número de horas pedagógicas de 45 minutos cada una.
- 3. Número de horas destinadas a la docencia de aula requeridas para atender el Plan de Estudio.
- 4. Horas de colaboración expresadas en términos de horas pedagógicas, las cuales corresponden a la atención de Planes Complementarios, Programas de Educación Extraescolar y atención de situaciones a mejorar propuestas planteadas en las matrices de planificación y acciones correspondientes a la Jornada Escolar Completa.
- 5. Número de horas destinadas a gestión directiva.
- 6. La diferencia de horas de atención a los alumnos y alumnas, son cubiertas por profesionales y técnicos que atienden programas con financiamiento compartido, como son los proyectos deportivos.

#### PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2009 AREA EDUCACION

Código 115 INGRESOS

					GRESUS							
SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB			SERVICIOS	ACTIVIDADES	PROGRAMAS	PROGRAMAS	PROGRAMAS	TOTAL
			ASIG	SUB	DENOMINACION	GESTION	COMUNITARIOS	MUNICIPALES	SOCIALES	DEPORTIVOS	CULTURALES	PRESUPUESTO
				ASIG		01	02	03	04	05	06	M\$
03					Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	0	0	0	0	0
	01				Patentes y tasas por derechos	0	0	0	0	0	0	0
	02				Permisos y Licencias	0	0	0	0	0	0	0
	03				Participación Impuesto Territorial -Art.37DL Nº 3063 de 1979 (01.03	.001	0	0	0	0	0	0
	99				Otros Tributos		0	0	0	0	0	0
05					Transferencias Corrientes	175.720.000	0	0	0	0	0	175.720.000
	03				De Otras entidades Públicas (06.63.009)	175.720.000	0	0	0	0	0	175.720.000
06					Rentas de la propiedad	0	0	0	0	0	0	0
	03				Intereses (01.02)		0	0	0	0	0	0
80					Otros Ingresos Corrientes	200.000	0	0	0	0	0	200.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas (07.79.001)	0	0	0	0	0	0	0
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias (07.79.002)	0	0	0	0	0	0	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art.38 DL Nº 3.063 de 1979	0	0	0	0	0	0	0
	04				Fondo de Terceros	0	0	0	0	0	0	0
	99				Otros (07.79.009)	200.000	0	0	0	0	0	200.000
10					Venta de Activos No Financieros (04)	0	0	0	0	0	0	0
	03				Vehículos (04.41.001)							0
	04				Mobiliario y otros							0
	06				Equipos Informáticos							0
	99				Otros Activos No Financieros							0
12					Recuperación de Préstamos (10)	0	0	0	0	0	0	0
	10				Ingresos por percibir	0	0	0	0	0	0	0
15					Saldo Inicial de Caja (11.111)							
					TOTAL INGRESOS	175.920.000	0	0	0	0	0	175.920.000

RUBROS	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	NOMBRE	DETALLE	MONTO PRESUPUESTADO M\$
GASTOS	21. GASTOS EN	PERSONAL ADSCRITO AL	Gastos inherentes a la planta del	129.932
	PERSONAL	ESTABLECIMIENTO.	personal. Incluye personal Escuela e	Planta 86.075
			internado: 7 docentes, 3 inspectores y 3	Contrata 3.660
			auxiliares.	Otras Remun 38.677
			Remuneraciones normales, horas	Otros gastos 1.520
			extras, gasto de comisiones de servicio	En personal
	22 BIENES Y		(M\$ 500)	
	SERVICIOS DE	GASTOS FUNCIONAMIENTO		45.988
	CONSUMO	22.01 RACIONES	Incluye las raciones contratadas para	12.096
		ALIMENTICIAS	todo el año escolar de los alumnos	
			internos. Más la diferencia que absorbe	
			el Municipio para equilibrar el programa	
			de las 700 calorías.	
		22.02 TEXTILES, VESTUARIO	Gasto destinado a uniformes de trabajo	800
		Y CALZADO	del personal auxiliar e inspectores del	
		22.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Incluye gastos de la Escuela e Internado	
			referido específicamente a materiales.	
			(M\$ 350 para cada ítem)	
			Gasto por cometidos funcionarios en	3.010
		LOBRICANTES	sus vehículos particulares. Traslado	
			semanal de alumnos de puestos,	
			traslado de apoderados a actividades de	
			la escuela.	
		22.04 MATERIAL USO O CONSUMO CORRIENTE	Corresponde A materiales de aseo,	2.612
			insumos computacionales, material de	
			oficina y otros.	

		22.05 SERVICIOS BASICOS	Corresponde a agua, gas, leña, Internet, telefonía celular.	21.050
		24.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Para mantención en general de todo el complejo de Educación. Pinturas, gasfitería, electricidad, carpintería, etc.	3.200
		22.08 SERVICOS GENERALAES	Corresponde a bus escolar, pasajes y	520
		22.10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	fletes. Seguros complejo educacional anual con su contenido.	1.700
	24. TRANSFERENCIAS	SEGUROS.  22.11 SERVICIOS TECNICOS	Cursos capacitación docentes y asistentes de la educación.	650
	CORRIENTES.	Y PROFESIONALES	Gasto menor	300
		22.12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	Premios y estímulos alumnos de la Escuela	
		24.01 AL SECTOR PRIVADO		<b>50</b>
TOTAL				175.920

CUADRO Nº 19
INGRESOS POR SUBVENCION / APORTE MUNICIPAL
AÑOS 2002 - 2008

AÑO	TOTAL	SUBVENCION MINEDUC		MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO	M\$	%	M\$	%
2002	126.699	66.574	53	60.125	47
2003	139.416	66.750	49	72.666	51
2004	151.151	66.250	44	84.901	56
2005	152.704	64.704	42	88.000	58
2006	137.547	68.697	49.9	68.850	50
2007	151.250	70.900	47	80.350	53
2008	172.107	81.527	47.4	90.580	53
TOTALES	1.030.874	485.402	47.5	545.472	53

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad Laguna Blanca.

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro N° 19 se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema. Es necesario un aporte Municipal, el que se ha ido incrementando a contar del año 2002, siendo el año 2005 el período en el que más aporte municipal se efectuó al sector educación, con un 58% para su funcionamiento. El año 2006, existe una baja importante, sin embargo el año 2007, nuevamente se produce un aumento de 3 puntos porcentuales, dicha situación se mantuvo durante el periodo 2008.

Es necesario señalar que a contar del mes de julio del año 2008, se percibe subvención por alumnos prioritarios SEP, a junio del año en curso se ha recibido un monto de \$ 4.635.353, por dicho concepto.

CUADRO N° 20 INVERSION EN EDUCACION AÑOS 2002 al 2008 (M\$)

AÑO	INVERSION					
	INFRAESTRUCTURA	MAT. PEDAGOGICO	OTROS	TOTAL		
2002	1.523	517	_	2.040		
2005	263.003	448	446	263.897		
2006	567	482	ı	1.049		
2007	2.111	211	ı	2.322		
2008	_	800	122	922		
TOTALES	267.204	2.458	568	270.230		

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas - Municipalidad de Laguna Blanca.

Se consideran los valores correspondientes a Presupuesto Municipal y otras fuentes de aportes externos. En lo referido a infraestructura, lo principal corresponde a mejoramiento, correspondiente al 50% de literas de los niños y niñas internos y un computador personal.

CUADRO № 21

APORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION

CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL

AÑOS 2002 a 2008 (M\$)

AÑO	APORTE MUNICIPAL	% QUE CORRESPONDE AL	PRESUPUESTO
	A EDUCACION	PRESUPUESTO	MUNICIPAL
2002	60.125	14.4	416.636
2003	72.666	19.8	366.232
2004	84.901	20.6	412.243
2005	88.000	21.3	413.760
2006	68.850	19.6	351.834
2007	80.350	14.9	537.619
2008	90.580	15.7	576.442
TOTAL	545.472	18.04	3.074.766

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Laguna Blanca.



## **MISION Y VISION**

### **PADEM 2010**

#### EN EL MARCO DEL PADEM

#### A. MISION:

Administrar eficientemente la educación comunal, asegurando el acceso de todos los niños y niñas en edad escolar a la educación regular en el nivel preescolar y básico, otorgando los recursos necesarios para que la Escuela "Diego Portales", desarrolle una gestión pedagógica en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizándoles el acceso a la Enseñanza Media.

Respecto a la educación preescolar, cabe mencionar que el Municipio considerará el funcionamiento de Pre-kinder y Kinder, atendido por una educadora de párvulos, cuando el número de niños y/o niñas sea superior a cinco. En caso contrario esta población será atendida a través de la modalidad del programa Comunicacional Rural de la Junji.

#### **B.** VISION:

Ser una instancia organizacional capaz de generar propuestas educativas y culturales novedosas que lleguen a todos los estratos de la población comunal, tomando un rol de liderazgo dentro de las comunas rurales de la región, manifestado en un ordenamiento de las políticas educacionales de la Comuna.



### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Y METAS

**PADEM 2010** 

## PROBLEMAS QUE ABORDA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL AÑO 2010

#### PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION

- ❖ Mantención red de calefacción Escuela, Internado y gimnasio
- Mejoramiento de los espacios ambientales de las dependencias del internado, incorporando elementos decorativos en las diferentes áreas. (reposición de alfombras, plantas ornamentales, cuadros, litografías, etc.)
- \* Reposición de ventana del repostero.
- Mantención y reparación del el sistema de iluminación de emergencia del internado.
- ❖ Mantención de sistema de alarmas contra incendio internado
- Implementación de elementos contra incendio (escalera, baldes, tambores con arena, etc.)
- Mantenciones varias complejo escuela internado.

#### **PROBLEMAS EDUCATIVOS**

- Implementar los espacios para mejorar cualitativamente la calidad de la Educación. Especialmente los referidos a la Ley SEP
- Cumplir con los compromisos adquiridos como sistema educativo comunal, con relación a desafíos nacionales, frente a la calidad, rendimiento y deserción y retención de alumnos en el sistema regular, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar, marco de la buena enseñanza y de dirección.
- ❖ Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.
- ❖ Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre de los alumnos.
- Capacitación de docentes en los desafíos que presenta en plan de mejoramiento LEY SEP.

#### PROBLEMA DE ASISTENCIALIDAD A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

- ❖ Escasez de recursos económicos, por parte de la familia, para solucionar problemas de salud de las y los alumnos, que no cubren los sistemas de salud y programas especiales.
- Deficiencia económica de las familias para solventar los gastos de estadía de alumnos y alumnas en las ciudades de Punta Arenas y/o Puerto Natales, al egresar de la enseñanza básica y continuar estudios medios.
- Situación socio económica deficitaria de alumnos y alumnas, en cuanto a vestuario, uniformes, útiles escolares y de aseo entre otros.
- ❖ Carencia de recursos económicos, por parte del alumnado para celebrar la Navidad, cumpleaños, día del niño/niña y del alumno/na.
- ❖ Falta de compromiso de los apoderados de los alumnos y alumnas que hacen uso del internado
- ❖ Falta de un reglamento de postulación y admisión para los alumnos que desean obtener el beneficio de internado.

#### PROBLEMAS DESARROLLO DE LA CULTURA

- Escaso acceso a la cultura de aquellos sectores aislados en la comuna.
- Limitada oferta cultural hacia las comunas rurales.

#### PROBLEMAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Escasa disponibilidad de recursos por la dependencia de la subvención y presupuesto acotado de la participación municipal del Fondo Común Municipal.

#### **PROGRAMAS DE ACCION**

1. PROGRAMA DE ACCION:	Mejoramiento de Infraestructura e Implementación.				
	Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e				
OBJETIVO ESTRATEGICO:	implementar ambos edificios.				
	1.1 Mantención red de calefacción de Escuela e				
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Internado y gimnasio.				
	1.2 Implementar elementos decorativos y de				
METAS:	entorno en dependencias del Internado.				
Ejecutar el 90% de las	1.3 Reactivar el sistema de iluminación nocturna y				
acciones propuestas en el	de emergencia del Internado.				
Programa de mejoramiento	1.4 Mejorar dependencias de la cocina: ventanas				
de la infraestructura.	del repostero.				
	1.5 Mantenciones de sistema de alarma contra				
	incendio.				
	1.6 Implementar con elementos contra incendio				
	(baldes, escalera tambores, etc.)				
	1.7 Mantenciones varias complejo escuela				
	internado.				

2. PROGRAMA DE ACCION:	Gestión Educativa.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar la calidad de la Educación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:  METAS:  Lograr el 100% de los objetivos propuestos para el programa de acción mejorar la calidad de la educación.	<ul> <li>1.1 Reforzar las condiciones para mejorar cualitativamente la calidad de la educación.</li> <li>1.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de alumnos y alumnas en el sistema escolar, énfasis Ley SEP y programa ECBI, gestión y convivencia escolar.</li> <li>1.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna.</li> <li>1.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre de los alumnos y alumnas.</li> </ul>

	Asistencialidad a los niños, niñas y jóvenes				
3. PROGRAMA DE ACCION:	cuyas familias acreditan residencia en la				
	comuna de Laguna Blanca.				
	Apoyar permanentemente a las familias de				
OBJETIVO ESTRATEGICO:	escasos recursos.				
	3.1 Difundir e implementar programas de				
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Asistencialidad a las familias de la				
	comuna.				
METAS:	3.2 Asesorar y gestionar postulaciones a los				
Lograr el 100% de las	beneficios sociales para los alumnos y				
acciones propuestas, en lo	alumnas y familia de la comuna.				
referido a la asistencialidad	3.3 Evaluar y monitorear de forma				
de los niños y niñas.	permanente la situación social del				
	alumnado.				
	3.4 Brindar ayuda social en prestaciones de				
	salud disponibles en el sistema a los				
	alumnos con situación económica				
	deficitaria.				
	3.5 Otorgar ayuda social en vestuario, útiles				
	escolares y de aseo entre otros, a los				
	educandos que lo requieran.				
	3.6 Promover y apoyar la celebración de los				
	días del niño y del alumno, con sus pares				
	de la escuela y del centro educativo.				
	3.7 Promover y apoyar la celebración de				
	cumpleaños de los niños y niñas internos				
	junto a sus pares en el primer y segundo				
	semestre del periodo 2009.				
	3.8 Organizar y promover la celebración de la				
	Navidad, incorporando a los alumnos y				
	alumnas de la Escuela Diego Portales.				

4. PROGRAMA DE ACCION:	Desarrollo de la Cultura.				
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover las manifestaciones de la cultura y				
	las artes en la comuna.				
	4.1 Diseñar y ejecutar programa comunal de la				
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	cultura y las artes.				
	4.2 Organizar y promover concursos				
METAS:	pictóricos, literarios y de conocimiento				
	para los alumnos y alumnas de la Escuela y				
Lograr que el 80% de los	comunidad en general.				
alumnos y alumnas	4.3 Apoyar con implementación y estímulos el				
participen en el desarrollo	Festival Infantil de Fono mímica				
de las actividades	organizado por la Escuela.				
artísticas y culturales.	4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades				
	para las alumnas y alumnos internos.				
Lograr la participación de	4.5 Apoyar los talleres de folclor, teatro y				
a lo menos del 60% de la	música de la Escuela.				
población femenina de la	4.6 Mantener las salidas a terreno con la				
capital comunal y	maleta viajera de la Biblioteca Municipal.				
alrededores, en las					
actividades programadas.					

5. PROGRAMA DE ACCION:	Administración y Finanzas.		
	Generar un uso eficiente de los recursos		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	materiales, financieros y humanos asignados		
	a Educación.		
	5.1 Formular, ejecutar, monitorear y evaluar		
OBJETIVO ESPECIFICO	presupuesto financiero de educación.		
	5.2 Gestionar competencias laborales		
METAS:	asignadas a Educación.		
	5.3 Ser parte activa e integrante de la		
Establecer cinco instancias	formulación de proyectos relativos a la		
de monitoreo referido a la	infraestructura educacional.		
ejecución del presupuesto	5.4 Generar un Ítem en el presupuesto		
de ingreso.	municipal, tendiente a cubrir las		
	necesidades de material e implementos		
	para la biblioteca Pública Nº 346.		

#### MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 1 : "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : SECPLAC COMUNAL

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
red de calefacción Escuela e Internado y gimnasio	del internado, reduciendo los riesgos en la salud de los niños/as y funcionarios/as.	funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de	red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	Enero – marzo 2010	PMU-FIE 5.200	-Control diario de T° que fluctúe entre los 22 y 25° C Secplan
1.2 Implementar elementos decorativos y de entorno en dependencias del Internado.	Lograr un ambiente más hogareño y acogedor para los niños y niñas que residen en el recinto estudiantil.	1.2.1 Implementar los espacios comunes y dormitorios del internado con elementos que brinden un entorno similar a un hogar	1.2.1.1 Generar reuniones con inspectores del internado y Director de la Escuela, para aunar criterios tendientes a la cotización y adquisición de los elementos que permitan cumplir con el objetivo señalado.	Septiembr e a diciembre 2010	\$ 500	Artículos ornamentales adquiridos. Director Escuela DAF

reposición de baterías de respaldo iluminación	Poseer un sistema de iluminación que funcione correctamente, en los casos que se necesite.		1.4.1.1 Efectuar mantenciones que correspondan y adquirir baterías de respaldo	Primer semestre 2010	Mejoramiento Gestión M\$4.000	N° de baterías adquiridas N° de mantenciones realizadas. Secplan
1.4 Mantención y reparación dependencia de la cocina	Contar con una cocina que permita una óptima separación entre ésta y el comedor del internado.	1.4.1 Arreglar repostero, procediendo al cambio y/o arreglo de ventanas.	<ul><li>1.4.1.1. Realizar las cotizaciones pertinentes.</li><li>1.41.2 Solicitar las adquisiciones que correspondan</li></ul>	Segundo semestre 2010	Presupuesto Municipal M\$400	N° de ventanas reparadas. Secplan DAF
1.5 Mantención sistema de alarma contra incendio en dependencias del Internado.	Lograr que el internado cuente con un sistema de alarma efectivo para la seguridad del alumnado y de los funcionarios que residen en dicha dependencia.	1.5.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de alarma.	1.5.1.1 Realizar cotizaciones pertinentes 1.5.1.2 Contratar los servicios para la mantención.	Julio 2010	Presup. Municipal M\$150	N° de mantenciones efectuadas. Contratar servicios Director/Secplan

P	utilizados en caso de incendio, para resguardo del	arenas entre otros.	Segundo semestre 2010	Presup. Municipal M\$500	N° escaleras adquiridas. N° de baldes N° tambores Director/ Secplan
	· ·	1.7.1 Arreglar dependencias de la escuela e internado que lo requieran	Febrero 2010	Subvención Mantenimiento M\$1.000	Director/ Secplan

#### MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 2 : "GESTION EDUCATIVA"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejoramiento permanente de la Calidad de la Educación

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : ESCUELA G-35

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
·		2.1.1 Desarrollo de la creatividad	2.1.1.1 Desarrollo del proceso	Marzo	Presupuesto	3 Informes de
espacios para mejorar	objetivos propuestos para el	Y autonomía de los alumnos.	enseñanza aprendizaje, basados	Dic. 2010	Ley SEP	rendimiento
cualitativamente la	Programa de acción "Mejorar		en el marco de la buena			8 Consejo Técnico
Educación.	la calidad de la Educación"		enseñanza.			Pedag.
Especialmente lo			2.1.1.2 Evaluación permanente del			4 Reuniones padres
referido a la Ley SEP.			proceso, supervisión en la sala de			6 Informes
			clases.			transferencia al aula.
			2.1.1.3 Desarrollo de talleres de			Supervisión
			auto perfeccionamiento de los			Departamento
			docentes.			Provincial.
			2.1.1.4 Participación de docentes		Mejoramiento de	10 micro centro.
			en cursos de perfeccionamiento.  2.1.1.5 Desarrollo de talleres y		la Gestión	1 Coordinación Regional
			micro centros Programa Básico			Cuenta Pública.
			Rural.			Director Escuela.

2.2 Cumplir con los		2.2.1 Rebajar sustancialmente las	2.2.1.1 Evaluar en forma	Marzo	3 Informes
compromisos		calificaciones insuficientes de los	permanente el proceso educativo.	Diciembre	6 Reuniones
comunales, con relación		alumnos, en los diferentes cursos y		2010	3 Resultado
a la calidad,		sub sectores.			Evaluación
rendimiento, deserción y					Planes
retención de los		2.2.2 Mantener tasa comunal de	2.2.2.1 Desarrollar programas de		correctivos.(Informe
alumnos en el sistema		abandono escolar	Asistencialidad que mantengan los		s)
escolar, énfasis LEM,			alumnos en el sistema escolar		Director Escuela
gestión y convivencia			común.		
escolar.		2.2.3 Mejorar resultado Prueba Simce	2.2.3.1Refuerzo educativo en	Marzo a	
		4° año 2008	Lenguaje y Matemática	octubre	
			3 3	2010	
		2.2.4 Mejorar sustancialmente los	2.2.4.1 Abordar desafíos	Marzo	
		aprendizajes Campaña LEM.	pedagógicos permanentes con	Diciembre	
			estrategias y métodos motivadores	2010	
			para los alumnos.		
			2.2.5.1 Incorporar al PEI, acciones	Marzo	
		2.2.5 Mejorar la gestión educativa.	que mejoren sustancialmente la	Diciembre	
			gestión educativa.	2010	
					3 Informes.
					5 Reuniones
			2.2.5.2 Realizar talleres con padres	Junio	N° Programas
			y apoderados, sobre temas	2010	Director Escuela.
			transversales		

2.3 Fortalecer los programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna de Laguna Blanca.	2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.3.2. Capacitar a la población eje	permanente de la realidad comunal 2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios. 2.3.2.1 Diseñar programa y	Marzo a diciembre 2010 Marzo a diciembre 2010	Presupuesto CTE.  Presupuesto CTE.	N° de personas adscritas. N° Aprobados 2 Informes Director Escuela.
2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre.	2.4.1 Desarrollar talleres que 2. apunten a la utilización inteligente del tiempo libre. 2.4.2 Implementación y puesta en marcha de un grupo de cuerdas del fir colegio.	educación para el tiempo libre. 2.4.2.1 Diseñar proyecto y buscar	Marzo a diciembre 2010 Abril a diciembre 2010	M\$1.200	Director Escuela  Director Escuela

2.5 Capacitación de	2.5.1 Entregar perfeccionamiento a	2.5.1.1 Firmar convenio cor	A partir de	Presupuesto ley	N° de profesores
docentes en los desafíos	la totalidad de los docentes y	institución.	abril 2010	SEP	N° Asistentes de la
que presenta el plan de	Asistentes de la educación.	2.5.1.2 Ejecutar programa coi	r		Educación
mejoramiento Ley SEP y		financiamiento compartido con los	:		Informe de avance.
programa ECBI.		funcionarios docentes.			Director Escuela.
		2.5.1.3 Coordinar con IS			
Capacitación Asistentes		capacitación de auxiliares de	:		
de la educación en áreas		servicios.			
de su competencia		2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de	:		
		auto perfeccionamiento para lo	;		
		docentes.			

#### MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 3 : "ASISTENCIALIDAD A LOS NIÑOS Y JÓVENES CUYAS FAMILIAS ACREDITAN RESIDENCIA EN LA

**COMUNA** 

**DE LAGUNA BLANCA**"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE.
1 Difundir e implementar	Lograr que el 80% de	3.1.1 Lograr que la información de los	3.1.1.1 Preparar y difundir la	Marzo –	Presupuesto	N° de boletines,
programas de Asistencialidad a	los apoderados tenga	programas sociales lleguen a la	información de los planes y	Noviembre	Municipal	dípticos o volantes
las familias de la comunidad,	la información de los	comunidad. Con el fin de hacerlos	programas sociales existentes por	2010	Dideco	elaborados y
asesorar y gestionar	beneficios a los que	partícipes de las herramientas,	los medios disponibles.			entregados.
postulaciones a los beneficios	puedan acceder, para	instrumentos, planes y programas del				N° familias
sociales para los alumnos y	beneficio de sus hijos	gobierno central, tendientes a la				informadas.
familias de la comunidad	e hijas y familia en	superación de la pobreza y la nivelación				DIDECO
educativa.	general.	de la familias con carencias, con el				
		propósito de igualar las posibilidades a				
		todos los integrantes de la nación.				
3.2 Otorgar ayuda social en	Lograr que el 100%	3.2.1 Brindar ayuda social a los menores	3.2.1.1 Realizar visitas	Marzo a	Programa	-N° de alumnos
prestaciones de salud	del alumnado con	de la Escuela Diego Portales con déficit	domiciliarias.	Noviembre	Asistencia	beneficiados con
disponibles en el sistema a los	necesidades de la	de vestuario, problemas de salud y	3.2.1.2 Efectuar las gestiones	2010	Social	los diferentes
alumnos con situación	escuela, sean	carencia de alimentos, entre otros.	orientadas a solucionar el		M\$600	apoyos.
económica deficitaria,	cubiertas por el área		problema.			
	social del municipio.					DIDECO

3.3 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de	del alumnado, participe de las	_	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	Mayo y agosto 2010	Presupuesto Municipal	N° de alumn@s participantes en cada ocasión.
la escuela y centro educativo.	actividades programadas en la				M\$ 240	DIDECO
	celebración del día					DIDLCO
	del niñ@ y del					
	alumn@.					
3.4 Promover y apoyar la	Lograr que el total del	3.4.1 Permitir que los menores	3.4.1.1 Otorgar la alimentación e	Junio y	Presupuesto	N° de alumn@s
celebración de cumpleaños de	alumnado en régimen	compartan junto a sus pares,	implementos necesarios para el	Noviembre	Municipal	participantes en
los niños internos junto a sus	de internado,	considerando que el cumpleaños es una	evento.	2010	M\$172	cada ocasión.
pares en el primer y segundo	participe junto a sus	fiesta que los niños de escasos recursos				
semestre del periodo 2010.	pares en los	habitualmente no tienen en sus hogares.				
	cumpleaños.					DIDECO
3.5 Organizar y promover la	Incorporar al 100%	3.5.1 Entregar regalos a los niños del	3.5.1.1 Cotizar y adquirir los	Octubre a	Presupuesto	N° de niños y niñas
celebración de la Navidad,	del alumnado de la	establecimiento y comunidad.	obsequios.	diciembre	Municipal	de la escuela y
incorporando a los alumnos de	escuela a la			2010	M\$1.130	comunidad en
la Escuela Diego Portales.	celebración de la					general participen
	Navidad en la comuna					de la celebración
						de la Navidad.
						DIDECO

#### MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 4 : "DESARROLLO DE LA CULTURA"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Promover las manifestaciones de la Cultura y Las Artes en la Comuna.

## RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

						INDICADORES
OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO	Y RESPONSABLE
					M\$	
4.1 Diseñar y ejecutar el	Brindar al alumnado y a la	4.1.1 Presentar seis eventos	4.1.1.1 Elaborar propuestas	Marzo a		N° Presentaciones
programa comunal de la	comunidad 6 eventos	culturales en la comuna.	4.1.1.2 Programar reuniones al	Diciembre	Presupuesto	N° Asistentes
cultura y las artes.	artísticos culturales.	4.1.2 Potenciar el desarrollo y la	interior del municipio para la	2010	Municipal	N° Reuniones para
Privilegiando la difusión del	Lograr que la comunidad	difusión del Festival de la Esquila,	coordinación del Festival de la			programación del
Festival de la Esquila.	participe activamente en la	principal icono de la cultura	Esquila.			Festival de la
	promoción del Festival de	patagónica.	4.1.1.3 Programar y calendarizar			esquila
	la esquila 2011.		presentaciones.			
						DIDECO
4.2 Organizar y promover 3	Lograr que el 100% de los	4.2.1 Calendarizar concursos de	4.2.1.1 Elaborar propuestas	Marzo a		-N° de actividades
concursos pictóricos, literarios	alumnos participe de los	acuerdo a las efemérides	4.2.1.2 Programar y calendarizar	noviembre	Presupuesto	-N° de alumnos/as
y /o de conocimiento para los	concursos programados	correspondientes a cada mes del	actividades	2010	Municipal	participantes
alumnos y alumnas de la	durante el año 2010.	año, ya sea nacionales o	4.2.1.3 Ejecutar los programas		M\$540	
Escuela Diego Portales y la		internacionales.				DIDECO
Comunidad.						
4.3 Apoyar con	Procurar que el 100% de	4.3.1 Otorgar estímulos a los	4.3.1.1 Adquirir estímulos	Agosto 2010		- N° de estímulos
implementación y estímulos el	los alumnos/as que	alumnos ganadores y a los	4.3.1.2 Cotizar apoyos		Presupuesto	entregados a
Festival Infantil de Fono	participan en el Festival de	participantes del evento.	multimediales y escenográficos		Municipal	alumn@s
Mímica organizado por la	fonomímica, obtenga un	4.3.2 Entregar implementos de			M\$ 140	
Escuela Diego Portales.	estímulo por su	apoyo en escenografía, amplificación				DIDECO
	presentación.	y apoyo de multimedia.				

4.4 Incentivar el desarrollo de	Lograr que los alum@s del	4.4.1 Lograr que los alumnos	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los	Abril 2010		
manualidades para los	internado participen del	dominen técnicas de manualidades.	materiales según el plan de		Presupuesto	- Nº de alumn@s
alumnos y alumnas internos.	taller de manualidades,		actividades del taller		Municipal	participantes.
	para fortalecer sus				M\$ 150.	- N° de trabajos
	aptitudes en su tiempo					presentados.
	libre.					
						DIDECO
4.5 Apoyar los talleres de	Lograr que los/as	4.5.1 Potenciar los grupos de teatro,	4.5.1.1 Ejecución de las acciones	Marzo a	\$ 400	N° alumnos/as por
Folclor, teatro y música de la	alumnos/as de la escuela,	folclor y música de la Escuela.	correspondientes	Noviembre		taller.
Escuela.	cuenten con los recursos	4.5.2 Mantener taller de música		2010		N° de materiales
	necesarios para el		4.5.1.2 Contratar Monitor		\$ 1.750	/implementos
	funcionamiento de los					adquiridos para los
	talleres de teatro, folclor y					talleres.
	música.					Contratación
						monitor de música
						DIDECO

#### MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 5 : "ADMINISTRACION Y FINANZAS"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignado a Educación.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DAF. I.M.L.B.

						INDICADORES Y
OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO	RESPONSABLE
					M\$	
5.1 Formular, monitorear y	Cancelar oportunamente	5.1.1 Lograr una ejecución coherente	5.1.1.1 Medir en forma bi -	Enero a	Presupuesto	N° de facturas pagadas
evaluar el presupuesto	los compromisos	del presupuesto y recursos	mensual la ejecución	Diciembre	municipal	en la fecha
financiero de educación.	adquiridos, realizando a	asignados al área de educación.	presupuestaria.	2010		comprometida
	lo menos 5 monitoreos en					Frecuencia monitoreos.
	el año.					Director - DAF
5.2 Gestionar competencias	Capacitar al 100% de los	5.2.1 Mantener capacitados a los	5.2.1.1 Estructurar un plan de	Marzo a		N° de docentes
laborales asignadas a	docentes y asistentes de	docentes, para docentes y personal	capacitación anual que permita	Abril 2010	Presup.	capacitados
educación.	la educación.	de apoyo adscrito al área de	desarrollar y potenciar las		Corriente	N° de asistentes de la
		educación.	competencias laborales.			educación capacitados.
						Director - DAF
5.3 Ser parte activa e	Conformar 1 equipo con	5.3.1 Generar un plan de inversiones	5.3.1.1 Catastrar los fondos	Enero a	Presupuesto	N° proyectos formulados
integrante de la	Director, Secplan y DAF,	en base a proyectos concursables de	concursables existente y	Diciembre	Municipal.	N° proyectos ejecutados
formulación de proyectos	para elaborar cartera de	fondos externos, conducentes al	susceptibles a ser formulados	2010		% de mejoramiento del
relativos a la	proyectos tendientes al	mejoramiento continuo de la	por el área de educación,			complejo educacional
infraestructura educacional.	mejoramiento continuo	infraestructura e implementación del	formular los proyectos y			logrado
	del complejo educacional	recinto educacional.	concursarlos.			Director, Secplan y DAF.
5.4 Generar un ítem en el	Implementar con más	5.4.1 Contar con los recursos	5.4.1.1 Asignar recursos	Octubre a	Presupuesto	N° libros adquiridos
presupuesto municipal,	bibliografía a la B. Pública	necesarios para optimizar el	específicos para el	Diciembre	Municipal	Cantidad de tonner adq.
tendiente a cubrir las	y dotar de los insumos	funcionamiento de la Biblioteca	mejoramiento de la gestión de	2010		Cantidad de resmas adq.
necesidades de material e	necesarios para su óptimo	Pública y acercar el material de				
implementos para la	funcionamiento.	lectura a la comunidad de la comuna.	de sus objetivos de operación.			Dideco- DAF

biblioteca pública Nº 346.
----------------------------

# PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2010 AREA EDUCACION

Código 115 INGRESOS

		NGRESUS							
SUB	ITEM			SERVICIOS	ACTIVIDADES	PROGRAMAS	PROGRAMAS	PROGRAMAS	TOTAL
		DENOMINACION	GESTION	COMUNITARIOS	MUNICIPALES	SOCIALES	DEPORTIVOS	CULTURALES	PRESUPUES
			01	02	03	04	05	06	ТО
			٠.	02	00	<b>.</b>	55	00	M\$
03		Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	0	0	0	0	0
	01	Patentes y tasas por derechos	0	0	0	0	0	0	0
	02	Permisos y Licencias	0	0	0	0	0	0	0
	03	Participación Impuesto Territorial –Art.37DL Nº 3063 de 1979		0	0	0	0	0	0
0.5	99	(01.03.001)	188.103.000	0	0	0	0	0	100 102 000
05	00	Otros Tributos		0	0	0	U	0	188.103.000
06	03	Transferencias Corrientes  De Otras entidades Públicas (06.63.009)	188.103.000	0	0	0	U	0	188.103.000
06	03	Rentas de la propiedad	U 0	0	0	0	0	0	0
08	03	Intereses (01.02)	210.000	0	0	0	0	0	210.000
08	01	Otros Ingresos Corrientes (01.02)	210.000 210.000	0	0	0	0	0	210.000
	02	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas (07.79.001)	10.000	0	0	0	0	0	210.000
	03	Multas y Sanciones Pecuniarias (07.79.002)	0	0	0	0	0	0	0
	04	Participación del Fondo Común Municipal Art.38 DL Nº 3.063 de 1979	0	Õ	Õ	0	0	Ô	0
	99	Fondo de Terceros	0	0	Ŏ	0	Ŏ	ő	0
10	••	Otros (07.79.009)	0	0	Ŏ	0	Ŏ	ő	0
	03	Venta de Activos No Financieros (04)	-	•	*	-	-		0
	04	Vehículos (04.41.001)							0
	06	Mobiliario y otros							0
	99	Equipos Informáticos							0
12		Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0
	10	Recuperación de Préstamos (10)	0	0	0	0	0	0	0
15		Ingresos por percibir							
		Saldo Inicial de Caja (11.111)							
		TOTAL INGRESOS	188.313.000	0	0	0	0	0	188.313.000

## PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2009 AREA EDUCACION

### Código 215 GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB			TOTAL
			ASIG	SUB	DENOMINACION	GESTION	PRESUPUESTO
				ASIG		01	M\$
21					Gastos en Personal	149.241.000	149.241.000
	01				Personal de Planta	87.154.000	87.154.000
	02				Personal a contrata	8.485.000	8.485.000
	03				Otras Remuneraciones	53.602.000	53.6022.000
	04				Otros Gastos en Personal		
22					Bienes y Servicios de consumo	39.022.000	39.022.000
	01				Alimentos y Bebidas	11.694.000	11.694.000
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	800.000	800.000
	03				Combustibles y Lubricantes	2.928.000	2.928.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.742.000	2.742.000
	05				Servicios Básicos	14.030.000	14.030.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	3.200.000	3.200.000
	07				Publicidad y Difusión	0	0
	80				Servicios Generales	546.000	546.000
	09				Arriendos	0	0
	10				Servicios Financieros y de Seguros	2.084.000	2.084.000
	11				servicios Técnicos y Profesionales	683.000	683.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo	315.000	315.000
23					Prestaciones de Seguridad Social	0	0
	01				Prestaciones Previsionales	0	0
	02				Prestaciones de Asistencia Social	0	0
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	0	0
24					Transferencias Corrientes	50.000	50,000
	01				Al Sector Privado	50.000	50.000
	02				Al Gobierno Central	0	0
	03				A Otras entidades Públicas	0	0
	04				A Empresas Públicas No Financieras	0	0
	05				A Empresas Públicas Financieras	0	0
	06				A Gobiernos Extranjeros	0	0
	07				A Organismos Internacionales	0	0
25					Integros al Fisco	0	0
20	01				Impuestos	0	0
	02				Anticipos y/o Utilidades	0	0
	03				Excedentes de Caja	0	0
	99				Otros Integros al Fisco	0	0
26	33				Otros Gastos Corrientes	0	0
20	01				Devoluciones	0	0
	υı				Devoluciones	0	0

	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0
	03	2% Constitucional	0	0
	04	Aplicación fondos de Terceros	0	0
27		Aporte Fiscal Libre	0	0
28		Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0	0
29		Adquisición de activos No Financieros	0	0
	01	Terrenos	0	0
	02	Edificios	0	0
	03	Vehículos	0	0
	04	Mobiliario y Otros	0	0
	05	Máquinas y equipos	0	0
	06	Equipos Informáticos	0	0
	07	Programas Informáticos	0	0
	99	Otros activos No Financieros	0	0
30		Adquisición de Activos Financieros	0	0
00	01	Compra de Títulos y Valores	0	0
	02	Compra de acciones y Participación de Capital	0	0
	03	Operaciones de Cambio	0	0
	99	Otros Activos Financieros	0	0
31		Iniciativas de Inversión	0	0
٥.	01	Estudios Básicos	0	0
	02	Proyectos	ő	0
	03	Programas de Inversión	0	0
32		Préstamos	0	0
	01	De Asistencia Social	0	0
	02	Hipotecarios	0	0
	03	Pignoraticios	0	0
	04	De Fomento	0	0
	05	Médicos	0	0
	06	Por Anticipación a Contratistas	0	0
	07	Por anticipos por Cambio de Residencia	0	0
	09	Por Ventas a Plazo	0	0
33		Transferencias de Capital	0	0
	01	Al Sector Privado	0	0
	02	Al Gobierno Central	0	0
	03	A Otras Entidades Públicas	0	0
	04	A Empresas Públicas No Financieras	0	0
	05	A Empresas Públicas Financieras	0	0
	06	A Gobiernos Extranjeros	0	0
	07	A Organismos Internacionales	0	0
34		Servicio de la Deuda	0	0
	01	Amortización Deuda Interna	0	0
	02	Amortización Deuda externa	0	0
	03	Intereses Deuda Interna	0	0
	04	Interese Deuda Externa	0	0
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	0	0
	07	Deuda Flotante	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0
		TOTAL DE GASTOS	188.313.000	188.313.000
			10010101000	10010101000

## **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Este programa de Acción específico tiene por objetivo el dimensionar el grado en el cual se está cumpliendo con la Planificación de las propuestas que el PADEM indica en sus diferentes ámbitos de acción.

De la misma forma, la Evaluación del PADEM deberá constituir una herramienta eficaz para ejecutar las acciones correctivas durante el desarrollo del proceso, en forma especial debe ejercer un rol de control sobre los aspectos financieros presupuestarios.

A fin de cumplir con esta misión, se plantean los siguientes mecanismos de evaluación:

- Registro de Control Trimestral Dideco, DAF, Director Escuela.
- ❖ Informe de avance de programas trimestrales Dideco, DAF, Escuela.
- Cronograma de trabajo mensual Municipalidad.
- Evaluaciones periódicas externas por parte del Concejo Municipal en los meses de mayo, agosto y noviembre.
- Reunión técnico administrativo con responsables de la ejecución del programa de acción bimensual: Director, Alcalde Dideco, DAF, Encargado de proyectos.
- ❖ Informe de gestión financiera Dirección de Administración y Finanzas.
  - ❖ Evaluación anual PADEM 2010 Alcalde en los meses de agosto y diciembre.
- Cuenta Pública Escuela Director en el mes de diciembre.

## PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS

### PROGRAMA DE ACCION N° 1: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION	Nivel de	Responsable
1	Lograr una calefacción que tempere el ambiente del internado, reduciendo los riesgos en la salud de los/as niños/as y funcionarios/as.	ASOCIADO  Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	cumplimiento	Secplan
2	Lograr un ambiente más hogareño y acogedor para los niños y niñas que residen en el recinto estudiantil.	Generar reuniones con inspectores del internado y Director de la Escuela, para aunar criterios tendientes a la cotización y adquisición de los elementos que permitan cumplir con el objetivo señalado.		Director DAF
3	Poseer un sistema de iluminación que funcione correctamente, en los casos que se necesite.	Efectuar mantenciones que correspondan y adquirir baterías de respaldo.		Secplan
4	Contar con una cocina que permita una óptima separación entre ésta y el comedor del internado.	Realizar las cotizaciones pertinentes. Solicitar las adquisiciones que correspondan		Secplan DAF
5	Lograr que el internado cuente con un sistema de alarma efectivo para la seguridad del alumnado y de los funcionarios que residen en dicha dependencia.	Realizar cotizaciones pertinentes Contratar los servicios para la mantención.		Secplan Director
6	Poseer los elementos necesarios para ser utilizados en caso de incendio, para resguardo del alumnado, personal y dependencias del complejo educacional	Realizar cotizaciones Adquirir los elementos requeridos		Secplan Director
7	Lograr que las dependencias del complejo educacional estén en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.	Realizar cotizaciones Adquirir los elementos requeridos		Director Secplan

Ind	Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:						
1	La meta no se ha cumplido						
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado						
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado						
4	La meta se ha cumplido en un 100%						
5	No se cuenta con la información suficiente para responder						
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional						

### PROGRAMA DE ACCION N° 2: GESTIÓN DE EDUCACIÓN.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION Nivel de Resp ASOCIADO cumplimiento					
1	Mejorar la calidad de la Educación.	Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Evaluación permanente del proceso. Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes. Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento.		Director Escuela			
		Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural.					
2	Cumplir con los compromisos de comunales, con relación a: calidad, rendimiento, deserción y retención de alumnos en el sistema escolar	Evaluar en forma permanente proceso educativo.  Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común.		Director Escuela			
		Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos.					
		Planificar acciones y proyectos que apunten a una sana convivencia al interior de la unidad educativa.					
		Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa.					
3	Elevar escolaridad de la población.	Ejecutar Programas de nivelación de estudios. Ejecutar programa de alfabetización digital		Director Escuela			
4	Desarrollo de programas de perfeccionamiento	Firmar convenio con institución.  Ejecutar programa con financiamiento compartido con los docentes.		Director Escuela			
5	Potenciar programa de educación para el tiempo libre	Ejecutar programas		Director Escuela			

Inc	Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:							
1	La meta no se ha cumplido							
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado							
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado							
4	La meta se ha cumplido en un 100%							
5	No se cuenta con la información suficiente para responder							
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional							

### PROGRAMA DE ACCION N° 3: ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento	Responsable
1	Lograr que el 80% de los apoderados tenga la información de los beneficios a los que puedan acceder, para beneficio de sus hijos e hijas y familia en general.		cumplimento	Dideco
2	Lograr que el 100% del alumnado con necesidades de la escuela, sean cubiertas por el área social del municipio.	Efectuar las gestiones orientadas a		Dideco
3	Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niñ@ y del alumn@. Conseguir que el total del alumnado, participe de las actividades programadas en la celebración del día del niñ@ y del alumn@.	realizar la actividad.		Dideco
4	Lograr que el total del alumnado en régimen de internado, participe junto a sus pares en los cumpleaños.			Dideco
5	Incorporar al 100% del alumnado de la escuela a la celebración de la Navidad en la comuna			Dideco

Inc	Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:								
1	La meta no se ha cumplido								
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado								
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado								
4	La meta se ha cumplido en un 100%								
5	No se cuenta con la información suficiente para responder								
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional								

### PROGRAMA DE ACCION N° 4: DESARROLLO DE LA CULTURA.

N I O	METAS	DDOCDAMA DE ACCION	Nivol do	Dospopsoblo
N°	IVIETAS	PROGRAMA DE ACCION	Nivel de	Responsable
		ASOCIADO	cumplimiento	
1	Brindar al alumnado y comunidad 6	Elaborar propuestas		Dideco
	eventos artísticos culturales.	Programar reuniones al interior del		
	Lograr que la comunidad participe	municipio para la coordinación del		
	activamente en la promoción del	Festival de la Esquila.		
	Festival de la esquila 2011.	Programar y calendarizar		
	·	presentaciones.		
2	Lograr que el 100% de los alumnos	Elaborar propuestas		Dideco
	participe de los concursos	Programar y calendarizar actividades		
	programados durante el año 2010.	Ejecutar los programas		
3	Procurar que el 100% de los	Adquirir estímulos		Dideco
	alumnos/as que participan en el	Cotizar apoyos multimediales y		
	Festival de fonomímica, obtenga un	escenográficos		
	estímulo por su presentación.			
4	Lograr que los alum@s del internado	Cotizar y adquirir los materiales		Dideco
	participen del taller de	según el plan de actividades del taller		
	manualidades, para fortalecer sus			
	aptitudes en su tiempo libre.			
5	Lograr que los/as alumnos/as de la	Ejecución de las acciones		Dideco
	escuela, cuenten con los recursos	correspondientes		
	necesarios para el funcionamiento de			
	los talleres de teatro, folclor y música.	Contratar Monitor		

Inc	Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:							
1	La meta no se ha cumplido							
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado							
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado							
4	La meta se ha cumplido en un 100%							
5	No se cuenta con la información suficiente para responder							
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional							

## PROGRAMA DE ACCION N° 5: ADMINISTRACION Y FINANZAS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION	Nivel de	Responsable
		ASOCIADO	cumplimiento	
1	Cancelar oportunamente los	Medir en forma bi -mensual la		Director - DAF
	compromisos adquiridos,	ejecución presupuestaria.		
	realizando los monitoreos de			
	control en forma periódica.			
2	Capacitar al 100% de los docentes y	Estructurar un plan de		Director - DAF
	asistentes de la educación.	capacitación anual que permita		
		desarrollar y potenciar las		
		competencias laborales.		
3	Conformar 1 equipo con Director,	Catastrar los fondos		Director - DAF
	Secplan y DAF, para elaborar cartera	concursables existente y		Secplan
	de proyectos tendientes al	susceptibles a ser formulados por		
	mejoramiento continuo del	el área de educación, formular los		
	complejo educacional	proyectos y concursarlos.		
4	Implementar con más bibliografía a	Asignar recursos específicos para		Dideco - DAF
	la B. Pública y dotar de los insumos	el mejoramiento de la gestión de		
	necesarios para su óptimo	la Biblioteca y el cumplimiento de		
	funcionamiento.	sus objetivos de operación		

Inc	Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:							
1	La meta no se ha cumplido							
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado							
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado							
4	La meta se ha cumplido en un 100%							
5	No se cuenta con la información suficiente para responder							
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional							

ACTIVIDADES	Е	F	М	А	М	J	J	А	S	О	N	D	TIPO DE INSTRUMENTO
Registro de control trimestral: Director Escuela, Dideco, Encargado de Proyectos, Daf.			X			Х			Х			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de avance de programas trimestrales: Escuela, Dideco, DAF, Encargado de Proyecto.				Х			Х			Х			Grupos de discusión
Cronograma bimensual de trabajo Municipalidad		Х		Х		Х		Х		Х		Х	Cronograma Bimensual de actividades.
Evaluaciones externas Concejo Municipal de Laguna Blanca.					Х			Х			Х		Cuestionario
Reunión técnico –administrativo bimensuales.			X		Х		X		X		X		Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de gestión financiera Dirección Administración y Finanzas.				Х			Х			Х		Х	Informe de ejecución presupuestaria – Padem
Evaluación anual Padem Alcalde Alcalde								Х				Х	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Cuenta Pública Escuela Diego Portales. Director												X	Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión



ANEXO N° 1

# PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION MUNICIPAL 2008

NOMBRE DE LA INICIATIVA	GRADO DE AVANCE	MONTO ASIGNADO	GASTADO A LA FECHA
Primera Remesa		\$47.500.000	\$39.820.000
Diseño de política educacional,	100%	\$18.500.000	\$18.500.000
para Laguna Blanca			
Estudio de factibilidad de	100% Informes 1, 2 y 3	\$5.200.000	\$ 5.200.000
Educación Media	listos		
	Para se presentados al		
	Municipio.		
Adquisición transporte escolar.	100%	\$23.500.000	\$23.500.000
			(100%)
Segunda remesa		\$46.079.993	
Diseño y ejecución de política	100%	\$12.000.000	\$12.000.000
comunicacional.			
Plataforma tecnológica	0% Se reasignó. Para	\$25.000.000	\$25.380.151
	laboratorio de idiomas		
Implementación de software de	100%	\$9.079.993	\$9.079.993
gestión y contabilidad.			
Cortinas y cubre asientos	100%	\$500.000	\$500.000
Kit Bluethoot para pizarra	100%	\$220.841	\$ 220.841
interactiva			

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION MUNICIPAL 2009

NOMBRE DE LA INICIATIVA	GRADO DE AVANCE	MONTO ASIGNADO	GASTADO A LA FECHA
Primera remesa \$31.526.500		\$63.053.000	\$ 21.681.993
Capacitación asistentes de la educación	Licitación en octubre 2009	\$7.300.000	0
Costos asociados a la iniciativa	Ejecutado entre agosto y	\$15.000.000	\$ 12.451.993
Laboratorio móvil matemática M\$6.426 Laboratorio móvil lenguaje M\$6.217 Capacitación docentes en su uso	septiembre		
M\$2.357	Licitación en noviembre	\$4.000.000	0
Contratación consultora o profesional para realización de tres talleres	Licitación en noviembre 2009	\$4.000.000	O
Diseño de planes educacionales	Licitación en noviembre 2009	\$26.600.000	0
Mejoramiento sala de profesores	Ejecutado en agosto 2009	\$2.500.000	\$2.500.000
Diseño ampliación y mejoramiento de hogar estudiantil	En licitación	\$3.800.000	3.330.000
Pago profesores para mejorar la gestión	Ejecutado en agosto 2009	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000

#### Lineamientos del Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP

El sostenedor de la Escuela DIEGO PORTALES, comuna Laguna Blanca, en conjunto con los docentes y comunidad escolar deberá elaborar un Plan de Mejoramiento que incluya orientaciones y acciones en cada una de las áreas o dimensiones que la ley indica como son:

- 1. Acciones en el área de gestión del currículum, tales como fortalecimiento del proyecto educativo; mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- 2. Acciones en el área de liderazgo escolar, tales como fortalecimiento del Consejo de Profesores.
- 3. Acciones en el área de convivencia escolar, tales como apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias.
- 4. Acciones en el área de gestión de recursos, tales como la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento.

La Escuela DIEGO PORTALES, según categorizada como Escuela Emergente, deberá desarrollar un Plan de Mejoramiento de los aprendizajes que incluyan a lo menos los siguientes tópicos:

- 1. **Elaborar un Plan de Mejoramiento** que deberá contar con la aprobación del MINEDUC y ser ejecutado máximo en 4 años. Deberá contener al menos:
- a) **Un diagnóstico de la situación inicial** del establecimiento comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que cuenta el establecimiento.
- b) Un conjunto de metas de resultados educativos a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan. En todo caso, al cumplirse el plazo de ejecución del Plan, el establecimiento educacional deberá lograr los estándares nacionales.

Para el cumplimiento de estas acciones, el sostenedor y Dirección del Establecimiento deberá diseñar un programa de supervisión, control, seguimiento y monitoreo del desarrollo del Plan de Mejoramiento de los aprendizajes.